**XXI FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN 2017**

**ASCUN Cultura y Ciudadanía Nodo Noroccidente**

Las Universidades de San Buenaventura y EAFIT, en coordinación con ASCUN Cultura y Ciudadanía Nodo Noroccidente, realizarán el XXI Festival Regional Universitario de la Canción el **miércoles 16 de agosto de 2017, en el Auditorio Fundadores de la Universidad EAFIT, a partir de las 2:00 p.m.,** bajo las siguientes directrices:

**I. OBJETIVOS:**

- Fortalecer la sensibilidad artística de los miembros de la comunidad universitaria.

- Facilitar la integración universitaria.

- Fomentar la creatividad musical en los integrantes de todos los estamentos universitarios.

**II. MODALIDADES DEL FESTIVAL:**

El Festival de la Canción tendrá dos modalidades: Canción Inédita e Intérprete Solista. La modalidad de Intérprete Solista se divide en género masculino y femenino, mientras que la Canción Inédita constituye una sola categoría.

* **Canción Inédita:** La Canción Inédita es definida como aquella que tanto en su composición literaria como musical no haya sido interpretada públicamente (salvo en las eliminatorias intramurales o las que en el interior de cada universidad se hayan realizado, previas a la correspondiente versión del Festival), y que en ningún caso haya sido grabada en disco, CD, video, etcétera, ni difundida o editada por medios de comunicación, exceptuando notas informativas.

Se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- La condición de obra inédita se pierde cuando la obra haya sido presentada en versiones de años anteriores a este Festival.

- La Canción Inédita deberá ser autoría de un integrante de la IES en la cual está matriculado quien la inscriba.

- Se participará en una sola categoría, sin discriminar si es masculina o femenina.

- Las canciones participantes deben ser en idioma español.

- La obra podrá ser interpretada por su compositor o por quien designe el autor o compositor de la obra, siempre y cuando este intérprete pertenezca a la misma IES.

- Las canciones tendrán un límite de duración de seis minutos.

* **Intérprete Solista:** En esta categoría se evalúan las cualidades interpretativas de los concursantes.

Se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Se participará en las categorías de género masculino y femenino.

- Las canciones participantes deben ser en idioma español.

- Las canciones tendrán un límite de duración de cuatro minutos.

- Si bien el acompañamiento musical es importante, el jurado se concentrará en la interpretación vocal del participante, al margen de que cuente con uno o cien músicos acompañantes.

- Todos los participantes intérpretes (categoría intérprete solista y canción inédita) deberán ser aficionados. Según el reglamento vigente de ASCUN, por aficionados se entiende a aquellos miembros de la comunidad

universitaria que no están vinculados a la música de manera profesional o comercial, lo que incluye a catedráticos, monitores o talleristas.

- No podrán participar ganadores del primer o segundo puesto en versiones anteriores de este Festival Regional.

- Los participantes solistas podrán acompañarse musicalmente con su propio conjunto musical, pero los integrantes de dicho conjunto deberán ser miembros activos de su comunidad universitaria: **será el director o directora de Bienestar Universitario de la institución participante quien avalará con su firma la pertenencia como miembros activos de su comunidad a los inscritos en el Festival.**

**-** En cualquier caso se entiende que la presentación del grupo musical se hará sobre la premisa de que la amplificación, escenografía, ecualización e iluminación están diseñadas o preparadas para atender los instrumentos básicos de un grupo musical: una batería, una guitarra eléctrica, un bajo eléctrico, un teclado y una voz. Si algún participante requiere un sonido adicional, deberá registrarlo en la ficha de inscripción del Festival y portar su correspondiente instrumento.

- Los participantes en la modalidad Canción Inédita se harán responsables de la ejecución pública y de la propiedad de las obras inéditas según la ley 23 de 1982. Los organizadores no se harán responsables de los reclamos que puedan originarse por el empleo de textos poéticos (letras), fragmentos literarios o temas musicales que formen parte de la obra en concurso.

**III. INSCRIPCIONES:**

• **Requisitos de inscripción para Canción Inédita:**

- Formulario de inscripción debidamente tramitado y firmado por el director o directora de Bienestar Universitario, con el aval implícito de que el o los participantes inscritos hacen parte activa de la comunidad universitaria.

- Certificación por parte de la IES en la que conste que el participante cuenta con un promedio crédito mínimo de 3.3 del semestre inmediatamente anterior al Festival.

- Letra y partitura (o cifrado) registrada en notaría.

- Declaración firmada del autor donde certifique que la obra no ha sido editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro.

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ENVIARSE EN UN SOLO CORREO ELECTRÓNICO A** **dllo.artistico@eafit.edu.co**

• **Requisitos de inscripción para Intérpretes Solistas:**

- Formulario de inscripción debidamente tramitado y firmado por el director o directora de Bienestar Universitario, con el aval implícito de que el o los participantes inscritos hacen parte activa de la comunidad universitaria.

- Certificación por parte de la IES en la que conste que el participante cuenta con un promedio crédito mínimo de 3.3 del semestre inmediatamente anterior al Festival.

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ENVIARSE EN UN SOLO CORREO ELECTRÓNICO A** **dllo.artistico@eafit.edu.co**

- **Si la canción a interpretar tiene arreglos musicales, y se desea que estos se consideren al momento del juzgamiento, dichos arreglos deben anexarse al correo electrónico referido arriba.**

**IV. FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE REQUISITOS:**

**8 de agosto de 2017**. Los documentos deben ser enviados en un solo correo electrónico al E-mail: **dllo.artistico@eafit.edu.co** **(Por favor NO enviar documentos sueltos ni incompletos. Al momento del cierre de inscripciones, las IES organizadoras verificarán el recibo de documentación: si encuentran documentos incompletos, la inscripción del participante no será tenida en cuenta).**

**IMPORTANTE: Cada modalidad y categoría requiere un mínimo de seis IES inscritas para ser abierta en competencia. En caso de no contar con las seis IES inscritas, se notificará a más tardar el 14 de agosto la no apertura de la categoría a quienes hicieron su inscripción.**

**V. ORGANIZACIÓN:**

Por correo electrónico se le notificará a cada uno de los concursantes la hora en la cual le corresponderá hacer su prueba de sonido. De no asistir a la prueba de sonido, el participante se atiene al montaje y sonido establecido para los otros participantes.

Las IES organizadoras del evento, asumirán los costos de:

- Promoción del Festival.

- Escenario idóneo para la realización del evento.

- Rider básico consistente en: batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, teclado tipo organeta, un amplificador de guitarra y un amplificador de bajo.

- Sonido e iluminación (por ningún motivo se admitirá personal distinto al contratado por los organizadores para el manejo del sonido o la iluminación).

- Jurados.

- Reconocimientos a ganadores.

**VI. JURADOS:**

Los jurados estarán conformados por expertos en música de amplia trayectoria profesional y de reconocidas calidades éticas, que garantizarán la objetividad e imparcialidad de las decisiones.

El jurado en la modalidad Intérprete Solista establecerá la ponderación en los siguientes criterios de evaluación: afinación, ritmo, vocalización, expresión corporal, interpretación y arreglo musical (si se ha anexado a la ficha de inscripción).

El jurado en la modalidad de Canción Inédita establecerá la ponderación en los siguientes criterios de evaluación: mensaje, riqueza, variedad y calidad del lenguaje, estilo literario y belleza, partitura, y tendrá en cuenta la armonía entre el lenguaje y la música.

Al final de cada presentación, los jurados darán una apreciación verbal a los concursantes, con el ánimo de señalarles sus virtudes y puntos fuertes, siempre de manera positiva y pedagógica. Este comentario no deberá exceder un minuto de duración.

**VII. EVALUACIÓN:**

El jurado calificador evaluará la calidad de los participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales sumarán como máximo 100 puntos.

|  |  |
| --- | --- |
| **MODALIDAD INTÉRPRETES** | **PUNTOS** |
| Afinación | 20 puntos |
| Ritmo | 20 puntos |
| Vocalización | 20 puntos |
| Expresión corporal | 20 puntos |
| Interpretación (Arreglo musical) | 20 puntos |
|  **MODALIDAD CANCIÓN INÉDITA** | **PUNTOS** |
| Partitura (o cifrado) | 20 puntos |
| Estilo literario y belleza | 20 puntos |
| Mensaje, riqueza, variedad y calidad del lenguaje | 20 puntos |
| Armonía entre el lenguaje y la música | 20 puntos |
| Interpretación | 20 puntos |

* Se reconocerá primer y segundo lugar en la Modalidad Canción Inédita, y primer y segundo lugar en la Modalidad de Intérprete, tanto masculino como femenino.
* No se declararán empates, ni puestos desiertos, ni participantes fuera de concurso.
* El jurado calificador podrá realizar menciones especiales de carácter simbólico.

**PREMIACIÓN:**

ASCUN CULTURA NODO NOROCCIDENTE brindará, a manera de reconocimiento, la inscripción de los ganadores (primeros y segundos lugares Intérprete Solista masculino y femenino, y Canción Inédita) al Festival Nacional de la Canción ASCUN CULTURA 2017. Las IES se comprometen a apoyar a sus representantes ganadores con el traslado, alojamiento y alimentación.

**INSCRIPCIÓN:**

$230.000 por vocalista y modalidad (esto quiere decir que si una IES inscribe, por ejemplo, al mismo participante en dos modalidades, debe invertir $460.000 en el pago de las inscripciones). Si una IES se inscribe en las tres modalidades, el costo de la inscripción total será de $552.000. Para participar en el Festival, la IES debe estar afiliada a ASCUN. Una vez consolidado el proceso de inscripción, se reporta a ASCUN Cultura para el cobro del valor de la inscripción.

Nota: La misma Institución Educativa Superior **no** puede inscribir a dos participantes en una misma modalidad.

Para mayores informes pueden dirigirse a: Universidad EAFIT – Departamento de Desarrollo Artístico – Teléfono: 261 95 00, extensión 9606. Correo electrónico: dllo.artistico@eafit.edu.co